



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**54****CIEMPOZUELOS**

## LICENCIAS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública por un período de veinte días, el contenido íntegro del expediente que se indica, significando que cualquier persona o entidad que pueda verse directamente afectada por el desarrollo de dicha actividad, podrá formular mediante escrito dirigido a la Concejalía de Urbanismo y presentado a través de los registros generales de este Ayuntamiento, cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de sus intereses.

Expediente 067/2012. Incoado a instancias de don Marek Ksiadz, para actividad de bar-cafetería, en plaza Constitución, número 15, de este término municipal.

Ciempozuelos, a 20 de noviembre de 2012.—La alcaldesa-presidenta, María Ángeles Herrera García.

(02/9.160/12)

